

MINISTERIO DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES

912 *ORDEN TAS/22/2008, de 9 de enero, por la que se resuelve convocatoria de libre designación, efectuada por Orden TAS/3493/2007, de 26 de noviembre.*

Por Orden TAS/3493/2007, de 26 de noviembre (Boletín Oficial del Estado del 1.12.2007), se anunció para su cobertura, por el procedimiento de libre designación, puesto de trabajo en el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales.

Previa la tramitación prevista en el capítulo III del título III del Real Decreto 364/95, de 10 de marzo (Boletín Oficial del Estado de 10 de abril), de conformidad con lo dispuesto en el artículo 20.1.c) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, según la redacción dada al mismo por la Ley 23/1988, de 28 de julio (B.O.E. del 29).

Este Ministerio ha dispuesto:

Primero.-Resolver la referida convocatoria adjudicando el puesto de trabajo en los términos que se señalan en el anexo adjunto.

Segundo.-La toma de posesión del nuevo destino se realizará conforme a lo establecido en el artículo 48 del Real Decreto 364/1995, antes citado.

Madrid, 9 de enero de 2008.-El Ministro de Trabajo y Asuntos Sociales, P.D. (Orden TAS/2268/2006, de 11 de julio), el Secretario de Estado de la Seguridad Social, Octavio Granado Martínez.

ANEXO QUE SE CITA

Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales. Instituto Nacional de la Seguridad Social. Dirección Provincial Conjunta Instituto Nacional de la Seguridad Social y Tesorería General de la Seguridad Social. Puesto Adjudicado: Director Provincial de Albacete. Nivel complemento destino: 28. Complemento específico: 12.218,68 €. Localidad: Albacete. Adscripción: AD-AE. Grupo: A1. Puesto de procedencia: Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales. Director Provincial Conjunto del Instituto Nacional de la Seguridad Social y la Tesorería General de la Seguridad Social en Albacete.-Nombramiento provisional. Datos personales: Apellidos y nombre: Cobo Sánchez, Sixto Ildefonso. N.R.P.: 2600102368 A1600. Grupo: A1. Cuerpo o Escala: Cuerpo Superior de Letrados de la Administración de la Seguridad Social Situación Administrativa: Servicio Activo

913 *ORDEN TAS/23/2008, de 9 de enero, por la que se resuelve convocatoria de libre designación, efectuada por Orden TAS/3494/2007, de 26 de noviembre.*

Por Orden TAS/3494/2007, de 26 de noviembre («Boletín Oficial del Estado» del 1-12-2007), se anunció para su cobertura, por el procedimiento de libre designación, puesto de trabajo en el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales.

Previa la tramitación prevista en el capítulo III del título III del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo («Boletín Oficial del Estado» de 10 de abril), de conformidad con lo dispuesto en el artículo 20.1.c) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, según la redacción dada al mismo por la Ley 23/1988, de 28 de julio («B.O.E.» del 29),

Este Ministerio ha dispuesto:

Primero.-Resolver la referida convocatoria adjudicando el puesto de trabajo en los términos que se señalan en el anexo adjunto.

Segundo.-La toma de posesión del nuevo destino se realizará conforme a lo establecido en el artículo 48 del Real Decreto 364/1995, antes citado.

Madrid, 9 de enero de 2008.-El Ministro de Trabajo y Asuntos Sociales, P.D. (Orden TAS/2268/2006, de 11 de julio), el Secretario de Estado de la Seguridad Social, Octavio Granado Martínez.

ANEXO

Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales
Instituto Social de la Marina.
Dirección Provincial de Ceuta.

Puesto adjudicado:

Director Provincial.
Nivel complemento destino: 28.
Complemento específico: 7.534,68 €.
Localidad: Ceuta.
Adscripción: AD-AE.
Grupo: A1.

Puesto de procedencia:

Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales.-Director Provincial del Instituto Social de la Marina en Ceuta. Nombramiento provisional.

Datos personales:

Apellidos y nombre: Sánchez Moreno, Mario.
N.R.P.: 2429954324 A1604.
Grupo: A1.

Cuerpo o Escala: Cuerpo Superior de Técnicos de la Administración de la Seguridad Social Situación Administrativa: Servicio Activo.

MINISTERIO DE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

914 *RESOLUCIÓN de 28 de diciembre de 2007, de la Dirección General de Cooperación Local, por la que se adjudica por el procedimiento de libre designación, puesto reservado a funcionarios con habilitación de carácter estatal.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 28.3 del Real Decreto 1732/1994, de 29 de julio, según la modificación efectuada por el Real Decreto 834/2003, de 27 de junio, y en uso de las competencias conferidas en el Real Decreto 1320/2004, de 28 de mayo, esta Dirección General acuerda publicar la adjudicación por el sistema de libre designación, del puesto de Secretaría de clase primera de la Diputación Provincial de Barcelona (Barcelona), reservado a funcionarios con habilitación de carácter estatal, en los términos que se relacionan en el anexo adjunto.

La toma de posesión se efectuará conforme a lo dispuesto en el artículo 23 del Real Decreto 1732/1994, de 29 de julio, sobre provisión de puestos reservados a funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional.

Madrid, 28 de diciembre de 2007.-La Directora General de Cooperación Local, María Tena García.

ANEXO

Corporación: Diputación Provincial de Barcelona (Barcelona).
Puesto adjudicado: Secretaría de clase primera.

Publicación, en extracto, de la convocatoria: Resolución de 29 de octubre de 2007 de la Dirección General de Cooperación Local del Ministerio de Administraciones Públicas (publicada en el Boletín Oficial del Estado núm. 274, de 15 de noviembre de 2007).

Resolución de adjudicación: Decreto de 19 de diciembre de 2007 del Vicepresidente Primero de la Diputación Provincial de Barcelona.

Adjudicatario: Mahillo García, Petra. Número de Registro de Personal: 2511967/35/A3011.

Subescala y categoría: Secretaría, categoría de superior.